



SELLO QVARTO, VEINTE
MAREDES, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA
Y SEIS.

En que pide su señoría y por el Informe del Contador
Contra estarsele debiendo medio año que Cumplis
adiez y siete de Abril proximo pasado, y por el Seij
Quados de Bellon, y por la Ciudad Visto = Acordo y
el Mayordomo de Logros de yaque adho Luis Jany
to Desalt, los dho seis Quados de Bellon y para
ello se despache Libranza en fama =

Carbon = Concediose licencia a Bartholome Hernandez la
brador en hacienda a los herederos de Gines Diego
Sanchez Cayula en la parte de la Marina aguen
dha hacienda Carbon de Sentiso =

Regilaz^{on} de la Ciudad: Dixo que para el Lunes Catone
ordenanza de el Corriente de Sate para por la Regilacion de la
Milicia = Ordenanza de treinta y Uno de Enero de ano pasado de
setecientos treinta y quatro para la ~~formacion~~ de los Pro
mientos de Milicia =

Don Lope de Castro
Alcaide

Don Pedro Lopez de S. Diego Ruiz
Matheo

Don Pedro Moreno
Benabente

Don Pedro
Luis de S. Diego
Candor Cuelas

